

## BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

#### IX LEGISLATURA

Serie C: TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

9 de julio de 2008

Núm. 21-1

### **CANJE DE CARTAS**

110/000015

Canje de cartas entre España y las Naciones Unidas para la celebración de la conferencia sobre envejecimiento de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (CEPE), hecho en Ginebra los días 2 y 5 de noviembre de 2007.

La Mesa de la Cámara en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

(110) Autorización de Convenios Internacionales.

110/000015

AUTOR: Gobierno.

Canje de Cartas entre España y las Naciones Unidas para la celebración de la conferencia sobre envejecimiento de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (CEPE), hecho en Ginebra los días 2 y 5 de noviembre de 2007.

#### Acuerdo:

Encomendar Dictamen a la Comisión de Asuntos Exteriores y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, estableciendo plazo para presentar propuestas, que tendrán la consideración de enmiendas a la totalidad o de enmiendas al articulado conforme al artículo 156 del Reglamento, por un período de quince días hábiles, que finaliza el día 18 de septiembre de 2008.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara. En cumplimiento del Acuerdo de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, reunidas en sesión conjunta el 19 de diciembre de 1996, el texto aparece publicado en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 22, de 9 de julio de 2008.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 2008.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.** 

Edita: Congreso de los Diputados

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. http://www.congreso.es

Imprime y distribuye: Imprenta Nacional BOE





Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid Teléf.: 902 365 303. http://www.boe.es

Depósito legal: M. 12.580 - 1961